Estudio de Alergia a Medicamentos

DIA DE LA CITA

El día que está citado para la prueba debe tomar su tratamiento habitual y venir desayunado. Tan solo dejará de tomar antihistamínicos 48 h antes, siempre bajo supervisión de su médico de cabecera.
Respecto a otros medicamentos, siga las instrucciones que el alergólogo le dio en su consulta, y comunique cualquier cambio en su tratamiento habitual.
Si se encuentra acatarrado/a o sufre cualquier proceso infeccioso agudo, póngase en contacto con la enfermera pues podría no estar indicado realizar el estudio.
Si no pudiera asistir contacte con la enfermera en el teléfono:

957011204

957011240 Si no consigue contactar con el teléfono indicado anteriormente, o al correo electrónico
enfermerasalergia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es
Si no acude ni avisa entenderemos que no está interesado en el estudio.

TRAS LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

A las 48 horas de la realización de las pruebas deberá contactar con la unidad para comunicar si hubo o no reacción tardía. Si después de la realización de las pruebas con medicamentos presentara alguna **reacción** (aunque sea muy leve) debe acudir a su **médico de cabecera** o a un **servicio de urgencias**, donde un facultativo lo valorará y emitirá un informe que nos entregará antes de las 72 horas. Puede mandarlo por fax (Fax: 957011208) o al siguiente correo electrónico:
enfermerasalergia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Sin esta información no se repetirán las pruebas ni se emitirá un informe.